

RESOLUCIÓN NÚMERO 006626 DEL 06 SEP 2021

Por la cual se otorgan unos encargos en vacantes definitivas de la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

En uso de las facultades conferidas en el artículo 12 del Decreto 407 de 1994, artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, el numeral 6° del artículo 8° del Decreto 4151 de 2011, y artículos 2.2.5.3.1 y 2.2.5.3.4 del Decreto 648 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 6° del artículo 8° del Decreto 4151 de 2011, concede al Director General del INPEC, la facultad nominadora respecto a los empleados del Instituto, con base en lo determinado en la ley.

Que conforme a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 407 de 1994, Régimen de Personal del INPEC, "... Mientras se efectúa la selección para ocupar un empleo de carrera, los empleados inscritos en el escalafón de carrera administrativa tendrán derecho preferencial a ser encargados de dichos empleos si llenan los requisitos para su desempeño..."

Que en concordancia con lo señalado en la norma anterior, el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019 establece: "*Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente. En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades. Adicionalmente el empleado a cumplir el encargo deberá reunir las condiciones y requisitos previstos en la ley. El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad*".

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 648 de 2017, define la provisión de las vacancias definitivas, así: (...) "*Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera*".

Que el artículo 2.2.5.3.4 *ibidem*, establece que el nominador podrá dar por terminado el encargo mediante resolución motivada.

Que mediante Circular 0007 del 2021, la Comisión Nacional del Servicio Civil reiteró que "*recae en las entidades la facultad para proveer de forma transitoria los empleos de carrera administrativa que se encuentren en condición de vacancia definitiva, salvaguardando el derecho preferencial de encargo que otorga el sistema de carrera y quienes ya hacen parte de la misma, conforme lo dispuesto en los artículos 245 y 25 de la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 y/o las reglas especiales de cada régimen especial o específico*".

Que revisada la planta de personal del INPEC, se verificó la existencia de dos (2) vacantes definitivas del empleo Profesional Especializado, Código 2028, Grado 16, una (1) vacante definitiva del empleo Profesional Especializado, Código 2028, Grado 15, cuatro (4) vacantes definitivas del empleo Profesional Universitario Código 2044, Grado 11, dos (2) vacantes definitivas del empleo Profesional Universitario Código 2044, Grado 09, dos (2) vacantes definitivas del empleo Profesional Universitario Código 2044, Grado 07, una (1) vacante definitiva del empleo Profesional Universitario Código 2044, Grado 05, dos (2) vacantes definitivas del empleo Técnico Administrativo Código 3124, Grado 15, tres (3) vacantes definitivas del empleo Técnico Administrativo Código 3124, Grado 13, tres (3) vacantes definitivas del empleo Técnico Operativo Código 3132, Grado 13, una (1) vacante definitiva del empleo Técnico Operativo Código 3132, Grado 12, una (1) vacante definitiva del empleo Pagador Código 4173, Grado 22, tres (3) vacantes definitivas del empleo Pagador Código 4173, Grado

RESOLUCIÓN NÚMERO _____ DE 06 SEP 2021

Por la cual se otorga unos encargos en vacantes definitivas de la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

20, una (1) vacante definitiva del empleo Auxiliar Administrativo Código 4044, Grado 18 y una (1) vacante definitiva del empleo Auxiliar Administrativo Código 4044, Grado 13.

Que a través de oficio 2021IE0165704 del 20 de agosto de 2021, el Grupo Prospectiva del Talento Humano, informó que, una vez culminado el estudio técnico de verificación para proveer las vacantes definitivas de los empleos señalados anteriormente, es procedente efectuar encargos a los servidores de carrera que se indican a continuación:

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO TITULAR	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO TITULAR	DENOMINACIÓN ENCARGO OTORGADO	CÓDIGO Y GRADO ENCARGO OTORGADO
52396786	VALENZUELA ZALDUA GISELLE IVONNE	Profesional Universitario	204411	Profesional Especializado	202816
6774154	YANQUEN RIVERA JOSE VICENTE	Profesional Universitario	204411	Profesional Especializado	202816
52212958	GAITAN ARIZA OLGA LUCIA	Profesional Universitario	204411	Profesional Especializado	202815
1085270438	MORILLD PATIÑO KAREN VIVIANA	Profesional Universitario	204405	Profesional Universitario	204411
66736691	OCAMPO CASTRO LESLIE ASTRIO	Profesional Universitario	204405	Profesional Universitario	204411
16659561	FLOREZ ROSERO ALVARO	Profesional Universitario	204409	Profesional Universitario	204411
40042277	HERNANDEZ GUERRERO YASMIN	Profesional Universitario	204407	Profesional Universitario	204411
52756995	SANCHEZ MONTENEGRO ROSA ELIZABETH	Auxiliar Administrativo	404411	Profesional Universitario	204409
25281530	MOSQUERA ORDOÑEZ SANDRA PATRICIA	Profesional Universitario	204405	Profesional Universitario	204409
16367574	HUERTAS BELLAIZA CARLOS JAIME	Profesional Universitario	204405	Profesional Universitario	204407
23782845	CESPEDES ESPINOSA GELWY DIBETH	Enfermero Auxiliar	412814	Profesional Universitario	204407
46682372	FARFAN ORTIZ ROCIO YOHANA	Instructor	307010	Profesional Universitario	204405
93120100	OLAVE OSUNA TITO ALFONSO	Técnico Operativo	313213	Técnico Administrativo	312415
27452299	GARZON URBANO MARIBEL	Técnico Administrativo	312413	Técnico Administrativo	312415
1017131942	OCAMPO ALVAREZ DIANA CECILIA	Instructor	307010	Técnico Administrativo	312413
1120216436	ROMO GARCIA DAVID ESTYL	Auxiliar Administrativo	404413	Técnico Administrativo	312413
40043470	QUITO QUEMBA ROSA AMPARO	Pagador	417322	Técnico Administrativo	312413
1090391358	SILVA CLAVIJO JONATHAN ALEXIS	Auxiliar Administrativo	404413	Técnico Operativo	313213
23449637	LEON CRISTANCHO MARIA ROSALBA	Técnico Administrativo	312409	Técnico Operativo	313213
80027987	RICO DIAZ HECTOR HERNAN	Instructor	307010	Técnico Operativo	313213
37535560	MEDINA CHACON LEYDI YULEISY	Auxiliar Administrativo	404413	Técnico Operativo	313212
5837598	RINCON FIGUEROA JORGE TULLIO	Pagador	417320	Pagador	417322
65797120	VERGARA ZAPATA JANNETH	Pagador	417313	Pagador	417320
16797102	MARTINEZ DIEGO FERNANDO	Pagador	417313	Pagador	417320
6428278	ARENAS ACEVEDO JUAN CARLOS	Auxiliar Administrativo	404413	Pagador	417320
51906182	TORO BOHORQUEZ MARIA INES	Auxiliar Administrativo	404413	Auxiliar Administrativo	404418
1112468365	MENESES VILLAMARIN DIANA VANESSA	Auxiliar Administrativo	404411	Auxiliar Administrativo	404413

Por la cual se otorga unos encargos en vacantes definitivas de la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

Que existe disponibilidad presupuestal en funcionamiento Gastos de personal – Sueldo del personal de nómina, para cubrir el gasto de los encargos señalados anteriormente, el cual se encuentra amparado por el presupuesto de la vigencia del año 2021.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. ENCARGAR a los siguientes servidores de carrera administrativa en vacantes definitivas de la planta global del INPEC:

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO TITULAR	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO TITULAR	DENOMINACIÓN ENCARGO OTORGADO	CÓDIGO Y GRADO ENCARGO OTORGADO	UBICACIÓN ENCARGO OTORGADO
52396786 ✓	VALENZUELA ZALDUA GISELLE IVONNE	Profesional Universitario	204411	Profesional Especializado	202816 ✓	OFICINA ASESORA DE PLANEACION ✓
6774154 ✓	YANQUEN RIVERA JOSE VICENTE	Profesional Universitario	204411	Profesional Especializado	202816 ✓	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE HABILIDADES PRODUCTIVAS ✓
52212958 ✓	GAITAN ARIZA OLGA LUCIA	Profesional Universitario	204411	Profesional Especializado	202815 ✓	OFICINA ASESORA JURÍDICA ✓
1085270438 ✓	MORILLO PATIÑO KAREN VIVIANA	Profesional Universitario	204405	Profesional Universitario	204411 ✓	EST.PEN.MED.SEG.CAR. IPIALES ✓
66736691 ✓	OCAMPO CASTRO LESLIE ASTRID	Profesional Universitario	204405	Profesional Universitario	204411 ✓	REC. MUJ. PEREIRA ✓
16659561 ✓	FLOREZ ROSERO ALVARO	Profesional Universitario	204409	Profesional Universitario	204411 ✓	REGIONAL No.2 REGIONAL OCCIDENTE ✓
40042277 ✓	HERNANDEZ GUERRERO YASMIN SANCHEZ	Profesional Universitario	204407	Profesional Universitario	204411 ✓	EST.PEN.MED.SEG.CAR. TUNJA ✓
52756995 ✓	MONTENEGRO ROSA ELIZABETH	Auxiliar Administrativo	404411	Profesional Universitario	204409 ✓	EST.PEN.MED.SEG.CAR. MANIZALES ✓
25281530 ✓	MOSQUERA ORDOÑEZ SANDRA PATRICIA	Profesional Universitario	204405	Profesional Universitario	204409 ✓	EST.PEN.MED.SEG.CAR.ERE. PEREIRA ✓
16367574 ✓	HUERTAS BELLAIZA CARLOS JAIME	Profesional Universitario	204405	Profesional Universitario	204407 ✓	EST.PEN.MED.SEG.CAR. BUGA ✓
23782845 ✓	CESPEDES ESPINOSA GELWY DIBETH	Enfermero Auxiliar	412814	Profesional Universitario	204407 ✓	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CHIQUINQUIRA ✓
46682372 ✓	FARFAN ORTIZ ROCIO YOHANA	Instructor	307010	Profesional Universitario	204405 ✓	EST.PEN.MED.SEG.CAR. GUATEQUE ✓
93120100 ✓	OLAVE OSUNA TITO ALFONSO	Técnico Operativo	313213	Técnico Administrativo	312415 ✓	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO ✓
27452299 ✓	GARZON URBANO MARIBEL	Técnico Administrativo	312413	Técnico Administrativo	312415 ✓	C.C. PEN. MEDELLIN PEDREGAL "COPEL" ✓
1017131942 ✓	OCAMPO ALVAREZ DIANA CECILIA	Instructor	307010	Técnico Administrativo	312413 ✓	REGIONAL No.5 REGIONAL NOROESTE ✓
1120216436 ✓	ROMO GARCIA DAVID ESTYL	Auxiliar Administrativo	404413	Técnico Administrativo	312413 ✓	DIRECCIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN ✓
40043470 ✓	QUITO QUEMBA ROSA AMPARO	Pagador	417322	Técnico Administrativo	312413 ✓	EST. PEN.Y CARCELARIO DE YOPAL ✓
1090391358 ✓	SILVA CLAVIJO JONATHAN ALEXIS	Auxiliar Administrativo	404413	Técnico Operativo	313213 ✓	EST.PEN.MED.SEG.CAR. PAMPLONA ✓
23449637 ✓	LEON CRISTANCHO MARIA ROSALBA	Técnico Administrativo	312409	Técnico Operativo	313213 ✓	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CHIQUINQUIRA ✓
80027987 ✓	RICO DIAZ HECTOR HERNAN	Instructor	307010	Técnico Operativo	313213 ✓	CCPAMMS DE BOGOTA INCLUYE RECL.ESPECIAL. JUSTICIA Y PAZ ✓
37535560 ✓	MEDINA CHACON LEYDI YULEISY	Auxiliar Administrativo	404413	Técnico Operativo	313212 ✓	EST.PEN.MED.SEG.CAR.ERE. VALLEDUPAR ✓
5837598 ✓	RINCON FIGUEROA JORGE TULIO	Pagador	417320	Pagador	417322	CCPAMS DE IBAGUE PICALAÑA-INCLUYE JUSTICIA Y PAZ ✓

Por la cual se otorga unos encargos en vacantes definitivas de la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO TITULAR	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO TITULAR	DENOMINACIÓN ENCARGO OTORGADO	CÓDIGO Y GRADO ENCARGO OTORGADO	UBICACIÓN ENCARGO OTORGADO
55737120 ✓	VERGARA ZAPATA JANNETH	Pagador	417313	Pagador	417320 ✓	CCPAMS DE IBAGUE PICALÉÑA-INCLUYE JUSTICIA Y PAZ ✓
15737132 ✓	MARTÍNEZ DIEGO FERNANDO	Pagador	417313	Pagador	417320 ✓	C.C Y PEN. CON ALT. Y MED.SEG DE JAMUNDÍ ✓
6428278 ✓	ARENAS ACEVEDO JUAN CARLOS	Auxiliar Administrativo	404413	Pagador	417320 ✓	EST.PEN.MED.SEG.CAR. BUGA ✓
51905132 ✓	TORO BOHORQUEZ MARIA INES	Auxiliar Administrativo	404413	Auxiliar Administrativo	404418 ✓	OFICINA ASESORA JURIDICA ✓
1122458365 ✓	MENESES VILLAMARIN DIANA VANESSA	Auxiliar Administrativo	404411	Auxiliar Administrativo	404413 ✓	EST.PEN.MED.SEG.CAR. BOLIVAR ✓

ARTÍCULO 2. Las personas mencionadas en el artículo 1º del presente acto administrativo de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 648 de 2017, cuentan con el término de diez (10) días hábiles para manifestar su aceptación o rechazo frente al presente nombramiento, una vez aceptada la designación, deberá tomar posesión del empleo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes.

ARTÍCULO 3. Los servidores relacionados en el artículo 1º tendrán derecho al sueldo señalado para el empleo asignado a partir de la fecha de su posesión y deberán cumplir las funciones propias del mismo en el área y sede respectiva.

ARTÍCULO 4. Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores relacionados en el artículo 1º.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Ejecútese en Bogotá D.C., a los

06 SEP 2021


 Mayor General **MARIANO BOTERO COY**
 Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario


LUZ MYRIAM TERRADENTRO CACHAYA
 Subdirectora Talento Humano (C)